



## PROCESO CAS N° 024 -2017-MDSJL

### PUESTO: OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA

#### I. GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Operadores de Maquina Pesada, para realizar actividades de recolección de residuos sólidos y descolmatación a fin de cumplir con el servicio operativo que brinda la Sub Gerencia de Limpieza Pública.

##### 2. Área Solicitante

Sub Gerencia de Limpieza Pública

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

##### 4. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de cinco (05) meses en instituciones públicas y/o privadas desempeñando funciones relacionadas a la misión del puesto
Habilidades	Adaptabilidad y autocontrol
Formación académica	Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización	Licencia de Conducir A I Cursos o capacitaciones como operador de maquinaria pesada emitida por la entidad autorizada.
Conocimientos y requisitos para el puesto	Conocimiento de reglas y normas de tránsito vehicular. Disponibilidad para laborar en horarios rotativos.





### III. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR

1. Conducir la maquinaria pesada que le sea asignado para realizar las labores de traslado de desmonte a fin de mantener los espacios públicos accesibles al ciudadano.
2. Ejecutar la descolmatación de la rivera de los ríos.
3. Informar a su jefe inmediato los incidentes y/o anomalías que se presenten en la ejecución de sus servicios.
4. Mantener la maquinaria pesada en condiciones óptimas para su funcionamiento, realizando las actividades menores pertinentes que se le asigne.
5. Informar oportunamente a la oficina encargada del mantenimiento y reparación de los imperfectos que presenta la maquinaria.
6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	<b>Sub Gerencia de Limpieza Publica</b> Jr. Los Cinceles N° 317 Urb. Flores 78, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 1,300.00 (Un Mil trescientos y 00/100 nuevos soles).  Incluye los monto y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

